

Nuevo reglamento europeo para reforzar los poderes de Europol en la lucha contra el terrorismo

La agencia policial europea, Europol, podrá intensificar sus esfuerzos contra el terrorismo, los delitos cibernéticos y otros actos delictivos y responder más rápido ante amenazas gracias a las nuevas reglas de funcionamiento aprobadas por el Parlamento el miércoles. Las nuevas competencias vienen acompañadas de estrictas salvaguardas en materia de protección de datos y control democrático.

El texto legislativo, pactado entre los negociadores del Parlamento y el Consejo en noviembre de 2015, reforzará el mandato de Europol para garantizar que cuenta con los instrumentos necesarios frente al aumento de las amenazas de criminalidad transfronteriza y terroristas. Entre otras novedades, la Agencia tendrá más facilidades para crear unidades especializadas para responder a riesgos inminentes. La normativa también incluye reglas más claras para las unidades ya existentes, como el Centro Europeo de lucha contra el terrorismo, que empezó a funcionar el 1 de enero de este año.

Este reglamento es “un instrumento legislativo de máximo rango que va a contribuir a la seguridad de los europeos”, señaló el ponente del proyecto, [Agustín Díaz de Mera \(PPE, España\)](#).

Retirada más rápida de la propaganda terrorista en internet

Europol podrá en algunos casos intercambiar información ...